



Corporación

NOTA EXPRESA DECLARATORIA DESIERTA

OBJETO: TRANSPORTE DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) VIA TERRESTRE A ZONAS Y SUB ZONA COMERCIALES DE TUPIZA, ATOCHA, VILLAZON, UYUNI Y CAMARGO RECURRENTE GESTION 2016

CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-DCPT-145-15

PRIMERA CONVOCATORIA

SEGUNDA PUBLICACION

Fecha: Potosí, 03 de Marzo de 2016

N°: YPFB-GCC-DCPT-NE-07/16

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena de hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 434 de fecha 24 de Diciembre de 2015 se designó a los Responsables de Contratación Directa (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCPT-IN-04/16 de fecha 02 de Marzo de 2016, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Declarar **Desierto** el proceso de contratación "TRANSPORTE DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) VIA TERRESTRE A ZONAS Y SUB ZONA COMERCIALES DE TUPIZA, ATOCHA, VILLAZON UYUNI Y CAMARGO RECURRENTE GESTION 2016" con código N° CDO-01-DCPT-145-15 – PRIMERA CONVOCATORIA – SEGUNDA PUBLICACION; TRAMOS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 de acuerdo al inciso b) del Art 15 del Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506 porque la propuesta presentada no cumple con lo requerido en el DBC.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al proponente que participó de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB

.....
Lic. German Juan Ticona Mamani

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

C.C. Archivo